



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.183/SR.206
23 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL
PUEBLO PALESTINO

ACTA RESUMIDA DE LA 206ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 25 de mayo de 1994, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. CISSÉ (Senegal)

SUMARIO

Aprobación del orden del día

Acontecimientos políticos recientes relacionados con las negociaciones de paz
entre Israel y Palestina

Informe del Presidente sobre la Conferencia "Perspectivas de paz árabe-israelí",
celebrada en el Reino Unido del 3 al 7 de mayo de 1994

/...

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo.
Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además,
incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro
del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa
de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de
Conferencias, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras
sesiones se publicarán en un documento de corrección.

SUMARIO (continuación)

Seminario de las Naciones Unidas sobre las necesidades palestinas en materia de comercio e inversiones, UNESCO, París, del 20 al 22 de junio de 1994

Simposio para las organizaciones no gubernamentales de América del Norte sobre la cuestión de Palestina, Toronto, Canadá, del 6 al 8 de julio de 1994

Proyecto de criterios revisados para la acreditación de organizaciones no gubernamentales

Solicitudes de nuevas organizaciones no gubernamentales

Otros asuntos

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Queda aprobado el orden del día.

ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS RECIENTES RELACIONADOS CON LAS NEGOCIACIONES DE PAZ ENTRE ISRAEL Y PALESTINA

1. El PRESIDENTE dice que en las pasadas semanas han tenido lugar importantes acontecimientos políticos entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). El 29 de abril de 1994 se firmó en París un Protocolo sobre las relaciones económicas entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina de cara a las futuras relaciones con la autoridad palestina. El 2 de mayo de 1994, Israel y la OLP acordaron en Copenhague un Memorando de entendimiento para el establecimiento de una presencia internacional temporaria en Hebrón. De acuerdo con este Memorando, el primer contingente de observadores fue desplegado a principios de mayo.

2. El 4 de mayo de 1994 Israel y la OLP firmaron en El Cairo un importante acuerdo para la retirada de Israel de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó y para el traspaso de autoridad a la OLP. A consecuencia de ello las tropas israelíes se han retirado, después de 27 años de ocupación, de las áreas indicadas en el acuerdo, y han traspasado la autoridad a los representantes palestinos.

3. Si bien estos importantes acontecimientos constituyen motivo de esperanza para el futuro, la situación en los territorios ocupados sigue siendo tensa y la incesante violencia ha dado como resultado pérdidas de vidas humanas en ambas partes. El Comité espera que se ponga fin a la violencia y que Israel y la OLP, continúen las negociaciones bilaterales encaminadas a poner plenamente en vigor la Declaración de Principios sobre los acuerdos de un autogobierno interino, y continuará por lo tanto atento a la situación.

4. El Sr. AL-KIDWA (Observador para Palestina) dice que recientemente han tenido lugar acontecimientos importantes para los territorios ocupados. El 4 de mayo, Israel y la OLP, con la participación de los Estados Unidos y la Federación de Rusia como copatrocinadores de la Conferencia de Paz en el Oriente Medio y de Egipto como Estado anfitrión, firmaron un acuerdo para la retirada de Israel de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó. Este acuerdo es el primero en entrar en vigor en el marco de la Declaración de Principios.

5. Ambas partes han cumplido con los compromisos satisfactoriamente. Después de 27 años de ocupación, Israel se ha retirado de importantes zonas del territorio palestino, donde la policía palestina ha asumido responsabilidades de vigilancia. También se ha llegado a un acuerdo para la presencia temporal de observadores internacionales en Hebrón.

6. Estos acontecimientos auguran un buen futuro. En estos momentos la tarea más importante para ambas partes es continuar las negociaciones para aplicar la segunda parte de la Declaración de Principios y extender la autonomía al resto de la Ribera Occidental.

/...

7. Desgraciadamente el proceso de paz tropieza aún con algunas dificultades, como las acciones de los colonos israelíes en territorios palestinos y las medidas adoptadas por Israel para denegar el acceso a Jerusalén. Aunque se acordara que las negociaciones sobre el estatuto de Jerusalén se llevarían a cabo durante la segunda etapa de la entrada en vigor de la Declaración de Principios, Jerusalén, importante centro cultural y religioso musulmán, debía permanecer abierta a los palestinos de la Ribera Occidental y Gaza. Otra de las medidas adoptadas por Israel que no ayuda al proceso de paz ha sido cerrar la Faja de Gaza, incluso a la población local palestina. Por lo tanto, la comunidad internacional debe seguir ejerciendo presión para que ambas partes apliquen plenamente la Declaración de Principios en un espíritu de buena voluntad y debe también proporcionar ayuda material para una pronta reconstrucción en los territorios palestinos. El orador desea dar las gracias a los países donantes y a las organizaciones internacionales, especialmente al Banco Mundial, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), por sus promesas de ayuda.

8. El pueblo palestino ha dado el primer paso para formar un Estado palestino independiente y para el ejercicio de sus derechos legítimos, causas que han recibido durante mucho tiempo el apoyo de la comunidad internacional, las Naciones Unidas y el Comité. En estos momentos, es más necesario que nunca mantener ese apoyo. En este sentido, el hecho de que el Secretario General haya nombrado a un Coordinador Especial en los territorios ocupados para coordinar los programas de los distintos organismos de las Naciones Unidas que actúan allí, es un acontecimiento grato e importante. El reciente acuerdo entre la OLP y el PNUD en relación con los últimos trabajos realizados en los territorios ocupados es otro acontecimiento importante; es la primera vez que la OLP y un organismo de las Naciones Unidas firman un acuerdo de esta naturaleza.

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA CONFERENCIA "PERSPECTIVAS DE PAZ ÁRABE-ISRAELÍ",
CELEBRADA EN EL REINO UNIDO DEL 3 AL 7 DE MAYO DE 1994

9. El PRESIDENTE informa sobre la Conferencia "Perspectivas de paz árabe-israelí", celebrada en el Reino Unido, del 3 al 7 de mayo de 1994, a la que asistieron 60 participantes de 20 nacionalidades distintas que aportaron una amplia diversidad de opiniones. Formaban parte de la delegación israelí el Embajador de Israel en el Reino Unido y el Cónsul General de Israel en Nueva York y entre los representantes de la OLP se contaba el consejero especial del Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP. En la Conferencia se discutieron, entre otros, los aspectos políticos, económicos, de seguridad y cooperación de la situación en el Oriente Medio.

10. Comentando el proceso de paz, un participante del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido señaló que el proceso se había beneficiado enormemente de la cooperación entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia. La OLP aceptó el acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó como un mínimo sobre el cual poder empezar a construir; este mínimo probablemente no sería cuestionado por ninguna de las partes, y no era probable que, con las perspectivas de ganar poder en el futuro, Hamas lo contestara. También era posible la paz entre Siria e Israel puesto que Israel estaba dispuesto a hacer concesiones en el Golán. Y lo mismo era aplicable a la situación en el Líbano. En cuanto al camino a recorrer por los palestinos, el

panorama de la nueva administración palestina era en general favorable. Se tomó nota de la buena voluntad expresada por el Presidente israelí para dismantelar algunos asentamientos israelíes, incluyendo asentamientos en el Golán, mientras que el problema de los residentes israelíes en Jerusalén sería examinado posteriormente. Aunque el Reino Unido desempeñó un papel relativamente poco relevante en las negociaciones bilaterales, siempre intentó acercar a las dos partes y animar más al comercio que a la ayuda en la región. El Reino Unido quería proporcionar asistencia al territorio palestino autónomo con el fin de establecer una administración que pudiera hacerse cargo de los programas que actualmente eran responsabilidad del OOPS. El Banco de Inglaterra estaba también dispuesto a ofrecer ayuda para el desarrollo del comercio de forma compatible con el Protocolo sobre Relaciones Económicas que firmaron las dos partes el 29 de abril de 1994.

11. Haciendo un repaso de la evolución de las negociaciones multilaterales, un participante de la Universidad Londinense de Reading dijo que las negociaciones multilaterales no eran solamente una vertiente más de negociación dentro del esquema general de las negociaciones bilaterales, aunque estas últimas recibían más publicidad y la opinión pública las entendía mejor. Las negociaciones multilaterales se diseñaron para actuar como catalizador y como un mecanismo para que tanto árabes como israelíes tuvieran más confianza. En las reuniones multilaterales se evaluaban asuntos técnicos tan importantes como los recursos acuíferos, los refugiados, el control de armamentos, la seguridad regional, el medio ambiente y el desarrollo económico regional. Estas negociaciones, menos sujetas a las presiones de la opinión pública, habían establecido ya las bases de la futura cooperación regional para el desarrollo económico y habían permitido que las negociaciones bilaterales se desarrollaran en un clima de mayor confianza.

12. Algunos participantes señalaron que los palestinos, cuyo objetivo primordial era establecer un Estado independiente, no habían tomado parte muy activa en todas las negociaciones multilaterales. También se había considerado que los grupos de trabajo sobre los refugiados debían tener en cuenta a los refugiados palestinos en todo el mundo y no solamente a los del Oriente Medio. Finalmente, en general hubo acuerdo en que las negociaciones habían asestado un importante golpe psicológico a las barreras que existían entre árabes y palestinos.

13. Al examinar de qué forma los principios podían transformarse en realidades, el Embajador de Israel en Londres dijo que el acuerdo entre Israel y la OLP era un importante paso adelante para la solución del conflicto árabe-israelí. Repetidamente, aunque sin éxito, había habido intentos de interrumpir el proceso de paz y las negociaciones bilaterales habían resultado largas y difíciles. Aunque en estos momentos la situación estaba algo más clara, el proceso de paz con Siria sería largo. Por otra parte, el conflicto con Jordania era mucho más limitado. En el Líbano, Israel no tenía ambiciones territoriales y le preocupaba solamente su seguridad. En este sentido, unos resultados favorables de las negociaciones con Siria tendrían un efecto positivo. El Embajador israelí expresó también su convicción de que, al disminuir las tensiones entre Israel y los países árabes, el boicot árabe debía ser levantado.

14. En la discusión posterior, algunos participantes expresaron la opinión de que los beneficios del proceso de paz no eran aún lo suficientemente importantes

como para justificar un levantamiento del boicot. Los participantes reconocieron también que la autoridad de la administración palestina se vería reforzada a medida que el pueblo se diera cuenta de las ventajas de la autonomía y que la decisión contemplada en la Declaración de Principios de considerar el delicado tema de Jerusalén mucho más adelante era una decisión acertada.

15. El tema del desarrollo económico regional fue presentado por un asesor del Gobernador del Banco Central de Jordania, quien señaló que la inversión era la clave del desarrollo económico. El desarrollo económico de la región se beneficiaría también de la introducción de medidas de ajuste estructural, la reducción de los gastos militares, una importante expansión del comercio intrarregional, el incremento de la entrada neta de capital y la cooperación regional en forma de proyectos regionales integrados. Dijo que el desarrollo era un medio eficaz para reducir el crecimiento de la población y una sólida reforma económica realizada conjuntamente con socios externos fiables podría contribuir a fomentar la paz en la región.

16. En los debates posteriores, los participantes señalaron que los países del Oriente Medio tienen un potencial económico complementario que se podría aprovechar mediante la cooperación y que la paz duradera podría impulsar un desarrollo rápido.

17. Un representante del Banco Mundial, analizando el papel que las organizaciones internacionales podrían desempeñar invirtiendo en la paz, hizo hincapié en la necesidad de que los países donantes tradujeran sus declaraciones de intención en contribuciones tangibles. Puesto que muchos proyectos, incluido el Programa de Ayuda de Emergencia, no se habían llevado a cabo a causa de problemas financieros, los dirigentes palestinos deberían intentar evitar el enfoque bilateral y cooperar, en cambio, con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales presentes en la región.

18. En el debate posterior, los participantes señalaron la necesidad imperiosa de tomar en consideración el previsible incremento de las poblaciones de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó. Y señalaron también la absoluta necesidad de ayuda bilateral.

19. El Director del Consejo para el Progreso del Entendimiento Árabe-británico abordó el tema del papel que desempeña Europa en la promoción de la paz. En su opinión, Europa, cuya posición en el conflicto árabe-israelí era algo ambigua, no debía intentar imponer su solución a los árabes sino proporcionarles la ayuda económica y en materia de formación e inversiones que necesitaran.

20. Al abordar el tema del proceso de paz y la seguridad de Israel, el Director del Centro Resa para Estudios Estratégicos de la Universidad Bar-Ilan de Tel Aviv señaló que puesto que las relaciones árabe-israelíes se veían frecuentemente afectadas por el uso de la fuerza y el apoyo popular al radicalismo, los logros del proceso de paz podían no ser irreversibles. Puesto que la primera preocupación de Israel era su propia seguridad, no debía retirarse de los territorios a lo largo de las riberas del Río Jordán y de las Alturas del Golán. Si bien Israel podía proyectar una imagen de paz, no debía abandonar la alternativa nuclear, porque algunos países de la región también la tenían. Aunque Israel debía seguir negociando, debía hacerlo con las debidas precauciones.

21. Comentando el mismo tema, el Cónsul General de Israel en Nueva York, dijo que la seguridad debía contemplar la seguridad económica y que el factor tiempo era vital para poder establecer una paz duradera. El Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó podía funcionar a pesar de los riesgos de ataques terroristas. El Oriente Medio era una zona altamente explosiva donde los problemas debían ser solucionados gradualmente.

22. En el debate posterior, la mayoría de los participantes estuvieron de acuerdo en que una solución política tenía más posibilidades de éxito que una solución militar. La idea de los asentamientos estratégicos fue fuertemente criticada porque se consideraba que los colonos civiles no ganarían una guerra. Algunos expresaron la opinión de que la carrera armamentista era un despilfarro de dinero, puesto que pocos países de la región serían capaces de parar una agresión externa.

23. El consejero especial del Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, hablando del marco institucional de la autonomía, las elecciones y el Consejo Palestino, señaló que la recientemente constituida Autoridad Palestina comprendía 24 miembros, 12 de los territorios ocupados y 12 de fuera. El sistema electoral creado recientemente debía ser utilizado para organizar las elecciones cuya celebración estaba prevista para pasados nueve meses del traspaso de poder. En cuanto a los asuntos económicos, se había establecido una Comisión de Reconstrucción y Desarrollo dirigida por un Consejo de Gobernadores de 14 miembros. Los dirigentes palestinos estaban comprometidos con el respeto de los derechos humanos.

24. En el debate posterior, se señaló que aunque los palestinos residentes en Jerusalén podrían votar, no podrían ser elegidos y que los miembros electos de la Autoridad Palestina negociarían el acuerdo final. Los colonos israelíes que se quedaran en la Faja de Gaza y la zona de Jericó después de la retirada israelí podrían abandonar los territorios, solicitar la ciudadanía palestina o permanecer allí como extranjeros.

25. Un profesor de la Universidad de Haifa presentó los puntos de vista israelíes sobre las reacciones internas y externas a los acuerdos, y señaló que la opinión pública de Israel evolucionaba más rápidamente que los partidos políticos y que el Gobierno. Algunos indicadores ponían claramente de manifiesto la psicología política de los israelíes: un 85% de la población admitía que tenía temores. Una amplia mayoría parecía estar en contra de tomar en consideración el tema de Jerusalén, mientras que casi la mitad de la población estaba en contra de devolver las Alturas del Golán a Siria.

26. Un investigador del Centro de Estudios del Cercano y Medio Oriente de Londres, abordando el mismo tema desde la perspectiva palestina, señaló que el punto crucial de la cuestión era que los palestinos querían un Estado y que los israelíes no querían ni contemplar tal posibilidad. Sin embargo, había contradicciones en ambos grupos de opinión.

27. En el debate que siguió, los participantes señalaron que las razones del establecimiento de los asentamientos israelíes eran bíblicas, ideológicas y prácticas y que para que el proceso de paz continuara era absolutamente necesario el compromiso político.

28. Dos oradores, uno del Royal Institute para Asuntos Internacionales y otro del King's College de la Universidad de Londres, plantearon el tema de la creación de un Estado palestino. El primer orador contemplaba tres posibilidades: un Estado palestino independiente, confederado políticamente con Jordania con vínculos económicos con Israel; un Estado políticamente independiente confederado con Israel con vínculos económicos con Jordania y un Estado independiente y soberano sin ningún vínculo confederal ni con Israel ni con Jordania. De acuerdo con el segundo orador, se había llegado a un punto sin retorno y la creación del Estado palestino era inevitable.

29. Los participantes expresaron su temor de que el establecimiento de una Gran Jordania o una Gran Palestina podría abonar la idea de una Gran Siria y que los cambios en el Gobierno israelí podrían tener efectos adversos en el proceso de paz. También se señaló que la OLP sería responsable de las misiones diplomáticas palestinas en todo el mundo y de las relaciones internacionales de la nueva Autoridad Palestina. Aunque las oficinas abiertas en Jericó por países extranjeros no serían consideradas misiones diplomáticas, la Autoridad Palestina podría, sin embargo, firmar acuerdos económicos y culturales y negociar arreglos con los países donantes.

30. Un investigador del Instituto Internacional para Estudios Estratégicos de Londres, comentando el papel que los Estados Unidos desempeñarían en el futuro en el Oriente Medio, señaló que el principal objetivo de la política de los Estados Unidos en el Oriente Medio era marginar a quienes se oponían al proceso de paz con el fin de promover el diálogo entre árabes e israelíes y reducir a un mínimo la acción de los países hostiles al proceso. Algunos países de la región que recibían armas convencionales de los Estados Unidos no necesariamente estaban preparados para el combate puesto que muchas armas se deterioraban en las arenas del desierto.

31. Hablando de la evolución de las relaciones árabe-israelíes, el Cónsul General de Israel en Nueva York dijo que habían tenido lugar en los planos, bilateralmente y mediante terceras partes. Al no haber podido incorporar a los árabes al campo occidental, los Estados Unidos habían mejorado sus lazos con Israel mientras que la tradicional alianza de los árabes contra los judíos se había quebrado como consecuencia del acercamiento entre Egipto e Israel. Al contrario de los países árabes, Israel había dedicado la mayor parte de la ayuda económica y militar de los Estados Unidos a la compra de productos estadounidenses. El proceso de paz había acercado aún más a los dos países y los Estados Unidos continuarían desempeñando un papel clave en busca de la paz.

32. En el curso de los debates posteriores, algunos participantes expresaron su pesar por el hecho de que, como resultado de la ayuda masiva a Israel, los Estados Unidos hubieran reducido la ayuda a otros países en desarrollo. Se indicó también que los Estados Unidos en estos momentos estaban buscando la paz en la región porque creía que Israel ya no tenía importancia estratégica real.

33. Un orador de la Universidad Nacional de Australia, comentando cuestiones de paz, seguridad y cooperación en el Oriente Medio, dijo que el proceso de paz con Israel representaba el principio de la normalización para muchos países árabes. A la hora de tratar con Israel, en las sociedades de los países árabes había una falta de unión entre intelectuales, dirigentes y la opinión pública. En este sentido, los contactos personales entre dirigentes políticos eran esenciales

para promover la seguridad, que debía ser reforzada por una estructura multilateral.

34. Un orador de la publicación judía Cronicle hizo referencia a la tendencia que existe en el Oriente Medio a establecer acuerdos que luego no entran en vigor. Las Naciones Unidas debían, progresivamente, tomar parte más activa en la seguridad regional y debían hacerse esfuerzos para establecer una nueva cultura política que pusiera fin al tradicional odio mutuo entre árabes e israelíes.

35. En conclusión, la Conferencia tomó nota de la mejora de las condiciones de vida de los palestinos y señaló los riesgos que corren los dirigentes políticos locales involucrados en el proceso de paz, el carácter de transición que tiene el presente período, y la necesidad de prescindir de prejuicios para trabajar juntos por la paz.

36. El Sr. FARHADI (Afganistán) agradece al Presidente su informe y dice que las abiertas y francas discusiones que tuvieron lugar durante la Conferencia no habrían podido producirse antes de la reciente mejora del clima político.

SEMINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS NECESIDADES PALESTINAS EN MATERIA DE COMERCIO E INVERSIONES, UNESCO, PARÍS, DEL 20 AL 22 DE JUNIO DE 1994

37. El PRESIDENTE dice que del 20 al 22 de junio de 1994 se celebrará en la sede de la UNESCO, en París, un seminario de las Naciones Unidas sobre las necesidades palestinas en materia de comercio e inversiones, en virtud de la resolución 48/213 de la Asamblea General. El seminario brindará una buena oportunidad para contribuir al desarrollo y al establecimiento de las instituciones palestinas durante el período de transición como parte esencial de una paz justa y duradera. Participarán países donantes, organismos de las Naciones Unidas, expertos en desarrollo económico y organizaciones no gubernamentales.

38. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar el programa provisional del seminario, que se ha distribuido en el documento de trabajo No. 3.

39. Así queda acordado.

40. El PRESIDENTE dice que la composición definitiva de la delegación del Comité al Seminario se decidirá a su debido tiempo, pero incluirá al Presidente, al Relator y al Observador Permanente de Palestina.

SIMPOSIO PARA LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE AMÉRICA DEL NORTE SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA, TORONTO, CANADÁ, DEL 6 AL 8 DE JULIO DE 1994

41. El PRESIDENTE señala que el Gobierno del Canadá acordó acoger el Simposio de América del Norte sobre la cuestión de Palestina en Toronto, del 6 al 8 de julio de 1994. El Presidente manifiesta el agradecimiento del Comité y dice que el programa del Simposio ya ha sido aprobado por el Comité y se están realizando los preparativos.

PROYECTO DE CRITERIOS REVISADOS PARA LA ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

42. El PRESIDENTE señala a la atención del Comité el proyecto de criterios revisados para la acreditación de organizaciones no gubernamentales preparado por la Mesa a la luz de los recientes acontecimientos en el proceso de paz y con el deseo de promover una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en los trabajos del Comité. Los criterios seguirán yendo acompañados de un cuestionario de información, que será revisado con el fin de adecuarlo al sistema electrónico de información.

43. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar la propuesta de criterios revisados para la acreditación de organizaciones no gubernamentales.

44. Así queda acordado.

SOLICITUDES DE NUEVAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

45. El PRESIDENTE señala a la atención del Comité el documento de trabajo No. 4, que contiene las solicitudes de las organizaciones no gubernamentales que desean participar en los trabajos del Comité. Las organizaciones en cuestión han sido recomendadas por sus respectivos comités de coordinación regional.

46. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar las solicitudes.

47. Así queda acordado.

48. El PRESIDENTE dice que en el futuro todas las solicitudes deberán tramitarse según los nuevos criterios.

OTROS ASUNTOS

49. El PRESIDENTE informa al Comité de que el Gobierno del Brasil ha acordado ser el anfitrión de un seminario y un simposio de organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina para la región de América Latina y del Caribe, en julio o agosto de 1994. Se informará de los detalles a su debido tiempo.

50. El Sr. CHINOY (India) manifiesta su satisfacción por el optimismo expresado por el Presidente, y cree que presagia una justa y amplia solución de la cuestión de Palestina. En este sentido, recibe con agrado el acuerdo alcanzado sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó. La cuestión primordial es el desarrollo social y económico del pueblo palestino, para lo cual la India continuará brindando su apoyo a las iniciativas de autodeterminación y autogobierno.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.